

FRANCISCO TRINIDAD

La revolución de 1934 en Laviana. Un ejemplo en retaguardia



El bienio 1934-1936, o «bienio negro» como también se le ha llamado, está marcado de forma indefectible por la agitación, por la tensión, que se establece en todos los órdenes de la vida española, pero que se acusa preferentemente en tres planos: el *político* (tras la proclamación de la República, la derecha, que no asume el proyecto republicano, en ningún caso dará su adhesión a los gobiernos constitucionales); el *social* (la agitación social se hace presente en todos los órdenes, de la mano de la CNT y de la UGT, que ha optado por la táctica revolucionaria alineándose junto a Largo Caballero y frente a Besteiro); incluso la *cuestión regional*, con Cataluña como epicentro del descontento. Estos tres problemas, que se van agravando a lo largo de 1934, culminarán con la violenta reacción de la huelga general de Octubre que, en Asturias y en Cataluña —aunque aquí en menor medida—, conducirán a la revolución.

El año 34 es, también en Asturias, de gran agitación social. Se suceden las manifestaciones, los paros. La gran euforia de abril del 31 ha dejado paso, dos años después, a un clima generalizado de descontento. En Laviana, por su parte, se localizan diversos actos de protesta que paulatinamente van creando la atmósfera necesaria para que, posteriormente, cristalice Octubre.

*Francisco Trinidad es escritor y Director de Publicaciones de la Fundación
Emilio Barbón*

Así, a la gran manifestación convocada en la Pola el 14 de abril en pro de la amnistía, sucede un paro de un día en Barredos y Rimoria (26 de abril) para protestar por el despotismo de algunos vigilantes.

El primero de mayo, un mitin obrero reúne en Laviana a un gran número de personas que acaban manifestándose. En dicho mitin, hablan Manuel Canto Solís, Juan Pablo García y Conrado García, conocidos líderes sindicales. Más tarde, el día 12, se declara una huelga en el Pozo Sotón para protestar contra un vigilante que ha robado a los trabajadores de su plantilla y la huelga acaba extendiéndose a Barredos, Rimoria, Tiraña y otros puntos. Como consecuencia de esta huelga, el día 18 de mayo es asesinado por la espalda, en Tiraña, el joven Jesús Corte Castaño. Todavía, en julio, podemos anotar otra huelga en Barredos.

Como consecuencia de este clima de tensión, el alcalde de Laviana prohíbe ese año la procesión del Otero, a fin de evitar conflictos; pero las gentes del pueblo se manifiestan, se producen diversas protestas y acuden al gobernador civil, que ordena que se autorice la procesión; pero, al negarse el alcalde, surgió una manifestación de protesta que terminó violentamente y que trajo como consecuencia algunas multas, posteriormente anuladas por el juez.

Mientras tanto, los partidos obreros y los sindicatos, especialmente el Sindicato Minero Asturiano, han ido preparando la revolución. Se han conseguido algunas armas, que pasan a ser escondidas en los distintos pueblos y controladas por sus líderes. El gobernador civil de la provincia, ya en el mes de marzo, había iniciado una ofensiva en busca de armas, realizando diversos registros en Tiraña, Barredos, en la Casa del Pueblo de la Pola y hasta en domicilios particulares, dándose la circunstancia de que en la Pola se realizaron estos registros hasta dos veces en tres días.

Pero la revolución era imparable. Indalecio Prieto había estado meses preparando la ofensiva y, como fruto, ya que no efectivo, al menos sí espectacular, montaría la operación de «El Turquesa», el barco que debía apertrechar de armamento a los revolucionarios asturianos, pero que, al ser descubierto, sólo podría dejar un número muy reducido de fusiles, los suficientes sin embargo para dar moral a los futuros asaltantes del poder.

Mientras tanto, la crisis de estado ha ido agravándose. Al finalizar las vacaciones parlamentarias, es derribado el gabinete ministerial presidido por Samper; y Lerroux forma un nuevo gobierno en el que se da entrada a tres miembros de la coalición de derechas CEDA, lo que, sin pretenderlo, vino a suponer el desencadenante final. Azaña, Martínez Barrio, Sánchez Román y algunos otros niegan su colaboración al nuevo gobierno. Incluso el moderado Miguel Maura denuncia a la «la República desfigurada».

La respuesta social no se hace esperar y se convoca la huelga general, que tiene

algunos brotes de violencia en Madrid y Andalucía y que deviene revolución en Cataluña y Asturias.

La toma de los cuarteles

Durante toda la tarde del 4 de octubre, la Ejecutiva del PSOE se mantuvo a la espera de González Peña, que había viajado a Madrid para recibir instrucciones. Por fin, hacia las once y media de la noche y cuando ya se habían retirado casi todos, llega Teodomiro Menéndez con la consigna oculta en la badana de su sombrero. Belarmino Tomás abandona su casa y envía diversos enlaces con la consigna a los lugares estratégicos. Manuel Otero, dirigente de las Juventudes Socialistas de Langreo, es el encargado de transmitirla a La Oscura (hoy El Entrego), Sotrondio y Laviana.

Era jueves y en Barredos —aunque en este aspecto no todos los testigos se ponen de acuerdo— se celebraba un baile. Manolo Otero transmite la consigna a sus enlaces cuando está terminando el baile.

A las pocas horas, comienza el asalto al cuartel de la guardia civil, que estaba formado por un cabo y cinco guardias. Los asaltantes, mal armados, sin conocimientos tácticos ni estratégicos de ningún tipo, guiados únicamente por el instinto y la consigna de tomar el cuartel a cualquier precio, son repelidos en los primeros instantes. Pero poco a poco van tomando posiciones, cercando el cuartel. A las dos de la mañana se corta la línea telefónica. Poco después, para evitar derramamientos de sangre innecesarios, los asaltantes permiten salir a las esposas e hijos de los guardias civiles, que son recogidos en las casas de los propios revolucionarios. A las seis de la mañana, viendo que el asalto no progresaba y que el tiroteo podía serles desfavorable, los revolucionarios hacen uso de la dinamita y el cuartel se incendia. Al poco tiempo, los guardias se rinden. Eran las 6,30 de la mañana.

El asalto se saldó sin víctimas, si bien el coronel Aguado Sánchez anota tres heridos, la esposa de un guardia, un hijo del cabo Regalado Domínguez y la hija de uno de los guardias. Hubo empero un momento de tensión: al rendirse los guardias civiles, mostrando una bandera blanca por una de las ventanas, uno de los asaltantes disparó un tiro que, aunque sin consecuencias, le valió la increpación del jefe de su partida.

El de Barredos fue el primer cuartel que cayó en poder de los revolucionarios en toda Asturias.

Una vez tomado el cuartel de Barredos, los asaltantes, con los guardias civiles prisioneros, se dirigen al de la Pola que, defendido por un sargento y diez números, llevaba varias horas acosado. Al llegar los de Barredos, envían a uno de los guardias prisioneros para pactar la rendición con los que resistían en la Pola; cuando salía el guardia, tras

parlamentar con los resistentes, lo derribó un tiro. Sobre este tiro que mató al guardia Gonzalo Núñez, del puesto de Barredos, las versiones son contradictorias y a veces interesadas, ciñéndose las más moderadas a la posibilidad de un error del que disparó. En cualquier caso, el guardia Núñez, a pesar de otras interpretaciones, no fue la única víctima en la toma de estos dos cuarteles. El diario *El Noroeste*, de 19 de enero de 1936, recoge entre las conclusiones del juicio que encausó a los revolucionarios recoge textualmente: «Durante el combate resultaron muertos los guardias Antonio Mantecón Fernández, Mariano Fabra Domínguez y Eugenio Pérez de Pablo, y heridos Antonio Díaz Campos, Francisco Rodríguez Nayo y Alejandro Rodríguez, así como la esposa y dos hijos pequeños de uno de los guardias de Barredos», sin que mencione a Núñez.

En cualquier caso, hacia las 8,30 de la mañana, una vez se hubieron rendido los guardias de la Pola, los asaltantes se dirigen a Sotrondio, para ayudar en la toma de aquel cuartel y posteriormente a Sama y La Felguera. Luego engrosarían una de las columnas que se dirigieron a la toma de Oviedo.

El orden revolucionario

Durante los escasos días que duró la revolución, Asturias se organizó siguiendo modelos que recuerdan la *Commune* de París, lo que ha permitido hablar de «la Comuna asturiana», título por otra parte de un clarificador libro de Bernardo Díaz-Nosty sobre los sucesos de octubre.

Todos los municipios fueron dirigidos por comités revolucionarios que imprimieron una nueva organización social en todos ellos, aunque, eso sí, marcada por la urgencia, por la improvisación, por la inexperiencia y, sobre todo, por la carencia absoluta de tiempo para acrisolarse. En definitiva fueron únicamente quince días de proceso revolucionario.

El comité revolucionario de Laviana destaca, en todas las crónicas sobre estos sucesos, como uno de los mejor organizados y uno de los menos violentos. Atendió la sanidad, el transporte (que, bajo la coordinación de Sama, se basó en la requisita de todos los elementos móviles), los abastos, incluso aspectos sorprendentes de infraestructura bélica, como el que relato Aurelio del Llano, que solía estar bien informado, sobre el acondicionamiento de una pista de aterrizaje en los prados de La Chalana.

Aurelio del Llano agrega:

«El comité publicó un bando prohibiendo el pillaje bajo penas severas. Y abrió entre los vecinos pudientes una suscripción voluntaria para pagar a los comerciantes los artículos que suministraran por medio de vales. Esto no lo ha hecho más que este Comité».

La llamada «economía de vales» fue general en toda la zona revolucionaria, aun-

que generalmente se servían productos incautados. Suele recordarse de Laviana un original vale que nos habla a la vez de entusiasmo y de capacidad de control revolucionarios, mientras desvela una importante dosis de humanidad. Dice así:

«Comité Revolucionario de Laviana: Vale por ocho metros de tela de luto para la viuda de un camarada muerto por la causa».

La cárcel de Laviana, durante este período, acogió a más de cuarenta personas entre guardias civiles y paisanos apresados, no sólo en el concejo, sino también en Sotroñido y El Entrego. Allí estuvieron, entre otros, los ingenieros de minas Ramón Rodríguez y Ricardo Rúa, y los sacerdotes Aurelio Sánchez, párroco de Santa Bárbara, y Saturnino Menéndez, párroco de San Andrés de Linares. «Todos hablan — escribe del Llano— del buen comportamiento que han tenido con ellos en la prisión sus guardianes y el Comité revolucionario», opinión que corrobora el reportaje de «El Noroeste» que se añade como apéndice de este artículo.

En general, la actuación del comité revolucionario de Laviana fue saludada, desde todos los puntos de vista, como positiva y atemperada. Así lo reconoce el citado reportaje de «El Noroeste», fechado el 23 de octubre, que cuenta cómo los revolucionarios, antes de rendirse, hicieron entrega a Esteban Rodríguez Canga («almacenista, banquero y depositario de los fondos municipales») de la cantidad de 350 pesetas con objeto de ir sufragando los gastos que se producirían a los comerciantes al incautarse de sus mercancías». En el mismo se recoge una instancia, fruto de la espontaneidad ciudadana, que, dirigida al Presidente del Consejo de ministros y firmada por «casi todo el vecindario pacífico», pretendía justificar el comportamiento de los revolucionarios. De este escrito se fijaron copias en los lugares más visibles del concejo.

Derrota y represión

Pero la revolución fracasa. Asturias, que se ha quedado sola en el intento, ve cómo el ejército va ganando posiciones, cómo los soldados bien armados, las fuerzas entrenadas de la Legión y los Tabores de Regulares se hacen poco a poco con la situación. Oviedo, Mieres, Pola de Lena... Los diversos comités van rindiéndose o cayendo en poder del enemigo.

Belarmino Tomás, el 18 de octubre, pacta la rendición y él mismo la explica a sus compañeros desde el balcón del Ayuntamiento de Sama: «No somos culpables del fracaso de la insurrección, puesto que en esta región hemos sabido interpretar el sentir de la clase trabajadora, que ha sabido demostrar su voluntad con hechos concretos. No sabemos quién o quiénes han sido los culpables del fracaso de nuestro movimiento. El tiempo permitirá que todo esto se ponga en claro. Lo que sí podemos decir es que en el resto de las provincias los trabajadores no han respondido como

era su deber. Y ante esta abstención, el Gobierno ha podido combatirnos, no sin antes tener que movilizar cerca de cuarenta mil hombres armados con los medios de guerra más modernos y perfeccionados». Y luego: «No es de cobardes deponer las armas cuando claramente se ve que es segura la derrota [...]. Nadie, absolutamente nadie, podrá borrar de la Historia lo que significa nuestra insurrección [...]. Lo que hoy hacemos es simplemente un alto en el camino [...], procurando al mismo tiempo organizar nuestra segunda y próxima batalla, que debe culminar en el triunfo total de los explotados».

Horas antes había pactado con el general López Ochoa las condiciones de la rendición. En estos términos:

«Me comprometo a la entrega de los prisioneros y a recomendar la del armamento. Pero para ello estimo que es necesario que usted acepte estas otras condiciones: que no haya represalias, salvo las que se deriven de la acción de los Tribunales de Justicia; que a la salida de las fuerzas de Oviedo para entrar en la cuenca no vayan en cabeza ni el Tercio ni los Regulares, pues luego de lo que hemos visto, si la gente los viese llegar en vanguardia las cosas no saldrían tan bien».

Al día siguiente, 19, y desde el amanecer, comenzaron a salir columnas del ejército hacia las cuencas mineras. Con su llegada, comienza la represión. Fueron saqueadas y desvalijadas las Casas del Pueblo de Sama, La Oscura, Mieres, Moreda, Turón, Sotrondio y Laviana. Se asaltaron incluso casas particulares y, en términos generales, comenzó una campaña de terror que tendría su vórtice días más tarde, con la prensa de derechas justificando la represión y envolviendo a los mineros en una *leyenda negra* que se servía de los epítetos más feroces y de las mentiras más descarnadas para saciar su voracidad. «En Asturias no se ha reprimido un movimiento de hombres, sino de monstruos», titulaba a toda página el diario *La Nación*, de Madrid, mientras que el diputado asturiano Alfonso Muñoz de Diego, meses más tarde, resumía esta imagen desenfocada con las siguientes palabras: «...No unos mineros humanizados, como los demás proletarios del taller o del campo, sino unos mineros terroríficos, gigantescos, osos con almadreñas, tiznados de carbón, con cartuchos de dinamita en las manos, surgiendo como figuras dantescas de ese infierno espantoso de las minas húmedas y negras».

Tras la ocupación y represión militar —en Laviana se mantuvieron, durante meses, diversos cuerpos militares para garantizar el orden—, comenzaría la represión policial y la lucha antiguerrillas.

La represión policial fue especialmente violenta. Encaminada en primer lugar a recuperar las armas y, además, a conocer otros engranajes del movimiento revolucionario —composición de los distintos comités, paradero del dinero incautado en el Banco Herrero y Banco de España, uno de cuyos tesoreros había sido el alcalde de

Laviana, Julio Castaños—, la represión policial se creció en torturas y malos tratos a los detenidos, que poblaron todos los edificios y centros obreros de la cuenca. En Laviana se habilitó como centro de reclusión y de torturas la Casa del Pueblo de la Pola.

La búsqueda de las armas tuvo una especial atención por parte de los grupos represores. Se había establecido una consigna militar que se mantuvo a rajatabla durante meses: «Ni un puesto de trabajo hasta que no aparezca el último fusil». Belarmino Tomás en su entrevista de rendición con el general López Ochoa se había comprometido *exclusivamente* a recomendar la entrega del armamento. Pero los dirigentes obreros estimaron más oportuno que se escondieran dichas armas esperando mejor ocasión. Así, según el teniente coronel Aguado Sánchez, «las armas recogidas [en la cuenca minera] por las tres columnas fueron: dos cañones, veinticuatro ametralladoras, veintiún fusiles ametralladores y cuatro mil cien fusiles ordinarios, mosquetones y escopetas». Todos ellos, o en su mayor parte, inservibles.

La búsqueda se hizo implacable. Las torturas en este sentido, inflexibles. Pero no fueron sólo las torturas físicas, sino que se acudió al cerco por hambre y así, la máxima militar más arriba expuesta, acabó trocándose por la consigna «armas o hambre». El 13 de noviembre las autoridades militares, a través de la prensa, pasaban su consigna a las empresas en estos términos: «Es criterio de las autoridades militares que no se reanuden los trabajos hasta que no sean entregadas todas las armas». Y se acudió, además, a una campaña de intoxicación popular, alentando la delación y la traición, a base de propaganda que bombardeaba las cuencas desde cualquier medio, utilizando a veces hasta aviones, como en el caso del siguiente pasquín recogido por Aguado Sánchez:

«AVISO. Los mineros que puedan ser admitidos al trabajo por su conducta anterior a la revuelta y hagan entrega, antes de su admisión, de algún arma de fuego que pudieran encontrar (de las ocultas por los rebeldes), quedarán exentos de pena, aunque posteriormente se demuestre que participaron con las armas en la revolución, siempre que no hayan cometido individualmente algún crimen. El General en Jefe del Ejército de Operaciones, Eduardo López de Ochoa».

Este cerco por hambre se mantuvo inquebrantable durante meses. Las empresas mineras habían despedido a todos sus trabajadores tras los hechos revolucionarios. A lo largo de los meses, poco a poco, con cuentagotas, fueron readmitiendo obreros —muchos de ellos, jubilados— de confianza. Pero la mayoría de la población activa, o estaba en las cárceles, o estaba en paro. La situación de las economías domésticas se hacía insostenible. Pero las armas no aparecían. Se mantenían escondidas y circularon cientos de rumores sobre hipotéticos escondrijos y se dieron varias docenas de casos curiosos, como el ocurrido en Laviana donde acabaron descubriéndose dos

fusiles que impedían el crecimiento de un manzano al haber sido enterrados entre sus raíces.

Para el gobierno municipal del concejo, el gobernador civil de la provincia nombró una Comisión Gestora, presidida en calidad de alcalde por Luis Rodríguez Ciaño y ayudado en sus funciones por Arturo León Zapico y Manuel González González. Este último presentaría la dimisión —que no le fue admitida— poco después, por motivos personales. En manos de esta Comisión Gestora, conducida especialmente por Arturo León, estuvo el entregar en manos de los militares que ocupaban el concejo a los sospechosos y a quienes habían participado de una u otra forma en los sucesos de octubre. Rodríguez Ciaño y Arturo León se ganaron todas las antipatías populares, hasta el punto de ser declarados «facciosos» en el transcurso de la guerra civil; aunque el caso más evidente de animadversión personal sería el de Arturo León Zapico, que desapareció en los primeros días de la contienda civil —todas las hipótesis apuntan a una muerte violenta— sin que su cadáver apareciera nunca.

Esta Comisión Gestora no comenzó sus trabajos hasta el primer día de diciembre de 1934, fecha en la que explican en acta que «no ha sido posible celebrar sesión alguna desde la última celebrada [15 de noviembre], a causa de hallarse las dependencias municipales totalmente ocupadas por las fuerzas del Grupo Móvil de Orden Público». En esta misma sesión se hacen cargo de que «por razones de público y general conocimiento, las circunstancias económicas por que este Ayuntamiento atraviesa son difíciles en extremo», por «la total paralización de los trabajos mineros, única base vital de la economía local».

La situación de estancamiento económico se mantendría durante meses. Mientras tanto, seguían las torturas en la Casa del Pueblo; algunos líderes obreros y municipales eran torturados y vejados en el convento de las Adoratrices de Oviedo, como Guillermo Hevia Corte, de Barredos, a quien torturaron durante diez días y simularon fusilarlo en las tapias del cementerio de San Lázaro, o el propio alcalde de Laviana; muchos de los líderes asturianos hubieron de recurrir al drástico remedio del exilio y algunos pocos, antes de caer en manos de las autoridades militares, buscaron el trágico atajo del suicidio, como Lorenzo Pañeda que, cercado por la guardia civil en septiembre de 1935, decidió pegarse un tiro antes de ser prendido y seguramente torturado. Mientras tanto, muchos de los que habían participado en la revolución se habían ocultado en los montes, manteniendo una guerrilla, aunque infructuosa, heroica.

Esta situación de represión, de recelo, de cerco psicológico por hambre, de cientos de detenidos, de exilados y fugados, sólo concluiría con las elecciones generales de febrero de 1936 que acabarían devolviendo la normalidad democrática a la región con un nuevo triunfo de la izquierda. Aunque fuera por poco tiempo.

La ocupación militar tras los sucesos de Octubre

Tras la derrota de los revolucionarios, diversas tropas militares ocuparon las cuencas mineras. En lo que se refiere a Laviana, fueron diversos regimientos que, en síntesis, constan en la instancia que se reproduce a continuación; instancia dirigida por el presidente de la Comisión Gestora, Luis Rodríguez Ciaño, el veintisiete de febrero de 1935, al Presidente de la Junta General de Valoraciones, en Oviedo, y que viene a suponer un escueto resumen de los daños *materiales* que los ocupantes causaron. En su transcripción, hemos respetado la ortografía original. Dice así:

El que suscribe, Presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de LAVIANA, a V.S. como mejor proceda, dice:

Que el día 19 de octubre de 1934, ocupó esta plaza militarmente y como consecuencia de los sucesos revolucionarios ocurridos en dicho mes, la COLUMNA DEL CORONEL SOLCHAGA, la cual, por no disponerse de otros alojamientos, fué instalada en el GRUPO ESCOLAR DE POLA DE LAVIANA y en el edificio llamado CASA DEL PUEBLO. Las distintas movilizaciones ordenadas por el Mando ocasionaron el consiguiente movimiento de tropas, y a la citada COLUMNA la sustituyó la COLUMNA VOLANTE, formada por el 1er. Batallón del Regimiento de Infantería núm.-26; relevó a este y lo sucedió en esta plaza, el REGIMIENTO DE MONTAÑA NUM.7 y este, finalmente, EL BATALLON CICLISTA.

Todas estas fuerzas ocuparon los referidos edificios hasta la total evacuación de las últimas que no se efectuó hasta el día 19 de enero último. Ello trajo como resultado que en los citados edificios se produjeran los naturales desperfectos y daños inherentes a esta clase de ocupaciones y el detalle de los cuales se remite con la presente debidamente relacionado y valorado.

El primero de dichos edificios o sea EL GRUPO ESCOLAR, es propiedad del Ayuntamiento y este tuvo que sufragar los gastos de su reparación y el segundo, si bien no es propiedad municipal, hubo de ser habilitado para prestar dicho alojamiento, siendo también el Ayuntamiento el que subvino a los gastos que ello ocasionó y que también se relacionan y valoran en los cargos que van unidos.

Es de advertir que por las especiales circunstancias en que las fuerzas ocuparon esta plaza, no se dió cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 59 del Reglamento de 13 de enero de 1931, pero ello no puede ser impedimento para el abono a esta Corporación de los gastos realizados, ya que la certeza de la ocupación y la realidad y justiprecio de los daños ocasionados no puede ofrecer duda alguna y en todo caso, puede pedirse informe a los Jefes de las distintas unidades, ya reseñadas [...]

A la instancia se une una valoración de las obras a realizar (reparación de desconchados, pintura general, reposición de vidrios, cerraduras y otros herrajes, reposición de inodoros y reparación de urinarios, etc) y del material a reponer (sillas, mesas, armarios, material escolar desaparecido o deteriorado) que asciende, en el caso de las Escuelas, a la suma de 11.045 pts. Los gastos ocasionados en la Casa del Pueblo, no constan. A estas fuerzas es preciso añadir el Grupo Móvil de Orden Público, que tuvo su cuartel general en el propio Ayuntamiento y que impidió la celebración de sesiones municipales hasta el 1 de diciembre de 1934.

Final

Después de Octubre, cuando las aguas fueron poco a poco encauzándose en los surcos inexorables de la historia y de la vida cotidiana, llovieron las interpretaciones, los análisis, los ataques y reproches. Si algo tiene de fértil y apasionante la historia, toda historia, es que detrás de ella siempre hay un historiador, un punto de vista, un enfoque, un dato capaz de ser reinterpretado cada vez que se vea sometido al prisma personal de cada historiador en particular. Y más, cuando tal óptica es la de sus protagonistas. Ello ha ocurrido con los sucesos revolucionarios de Octubre en forma firmemente acusada. Cuando se han cumplido los setenta y cinco años de la efemérides, los historiadores siguen sin ponerse de acuerdo en cuanto a las víctimas o, para minimizar, el horario de los sucesos. Pero los analistas persisten en su empeño por desentrañar las implicaciones y connotaciones históricas y políticas de los sucesos. Aunque ello seguirá, permanecerá en candelero durante años, durante siglos quizás.

En cuanto a las interpretaciones de la revolución de 1934 en Asturias, Paco Ignacio Taibo II ha trazado un vivo resumen: «No abundan las interpretaciones lúcidas, los análisis que contrapongan el éxito de la experiencia asturiana con el fracaso nacional, y extraigan de esta confrontación las necesarias experiencias. Abunda el material propagandístico barato, las justificaciones políticas ante el sectarismo propio y la denuncia del ajeno, y la reacomodación de los hechos para demostrar que *se tenía razón antes de Octubre*». Y el novelista Palacio Valdés, que escribe desde los 'ecos' que le llegan a Madrid, dice con su habitual irenismo en un artículo precisamente titulado *Tiempos borrascosos*: «Nos aterra el alboroto, pero cuanto más alboroto, más virilidad. Así como el cuerpo se fortifica con las bruscas transiciones de la temperatura también nuestra alma se vigoriza con las violentas sacudidas de los sucesos [...] No maldigamos del espolazo que nos ha despertado. Sor hombre de orden, pero prefiero el desorden a la injusticia. En la prosperidad corremos peligro de envilecernos; mas cuando sentimos en el rostro un bofetón, nos sube con la sangre el coraje. Al

despertar de una pesadilla el sol nos parece más hermoso. Los tiempos tormentosos con más tónicos que los lánguidos.»

En cualquier caso, 1934 es un jirón de nuestra historia y, en el concreto caso de Laviana, difícil de olvidar; difícil por lo que encierra de derrota y de desencanto; y difícil por las consecuencias que atrajo: las torturas, el exilio, el paro, el hambre, el enfrentamiento entre vecinos y amigos... y la guerra civil, dos años más tarde, un paso más en el ahondamiento de las diferencias. Un paso más en el dificultoso camino de entender, asimilar y superar diaria, y dialécticamente, las diferencias.

APÉNDICE

[Reportaje de *El Noroeste*, de 23 de octubre de 1934]

De Laviana

Cuatro guardias muertos y un rebelde

La llegada a Laviana, nos da la sensación, después de atravesar los distintos pueblos y observar las huellas destructoras de los revolucionarios, de que aquí no han actuado las hordas revoltosas.

El aspecto de la población es completamente normal y únicamente la presencia de algunas fuerzas del Ejército pone un sello de anormalidad en la vida de este pueblo.

Desde luego, el viernes, día 5, como en el resto de Asturias, fue declarada la huelga general revolucionaria lanzándose a la calle algunos obreros mineros armados de fusiles y escopetas quienes tomaron el cuartel de la Guardia civil después de matar a cuatro de los guardias.

El tiroteo sostenido con esta fuerza fue breve, y en el mismo resultó muerto de un tiro en la cabeza, un joven revolucionario vecino de Laviana, apellidado Iglesias.

Una vez tomado el cuartel de la Guardia civil por los rebeldes, éstos se erigieron en dueños absolutos de la población, y la tranquilidad relativa fue absoluta en esta villa.

En la cárcel fueron reclusos numerosas personas de significación derechista y

sacerdotes, a quienes, según noticias que pudimos adquirir de alguno de estos prisioneros, el trato dado por los rebeldes fue francamente bueno. No se maltrató a nadie.

La huida de los revolucionarios

Se vivió en Laviana un régimen comunista hasta el viernes, día 19, en que tomaron la población las tropas del Ejército después de haber abandonado el Ayuntamiento y todos los servicios que habían sido dirigidos por los Comités revolucionarios.

La desbandada fue general, y por aquel punto también huyeron muchos cabecillas de otros puntos de la provincia.

Un documento enviado al Presidente del Consejo de ministros

Como decimos más arriba, los revolucionarios abandonaron la población de Laviana al enterarse, por los que huían de Gijón, Oviedo y otros puntos, que el movimiento revolucionario había sido sofocado.

Se registró entonces una reacción ciudadana y casi todo el vecindario pacífico firmó la siguiente instancia que fue elevada al Presidente del Consejo de ministros:

«La Junta que compone el vecindario de esta capital de Partido Judicial pertenecientes a todas las clases sociales, con motivo de los recientes y dolorosos sucesos ocurridos en esta región y por lo que concierne a esta localidad, con el debido respeto, a V.E. exponen:

«Que sin tratar de inquirir las causas, móviles y finalidad del fenómeno revolucionario, es lo cierto que en la madrugada del pasado día 5 del corriente, se produjo en ésta una fuerte y visible excitación entre los trabajadores mineros y muchos del campo, en su mayoría de esta villa, los cuales, en compactas y nutridas masas, recorrieron la misma adueñándose del pueblo después de varias horas de choque con la fuerza pública, del que han resultado cinco víctimas.

«Excusado es decir que, habiendo terminado el orden público y no existiendo el amparo de la Ley, la población quedó en absoluto sometida y entregada a los grupos tumultuarios.

«Era de esperar que comenzasen los abusos y todo género de excesos, requisito obligado en estos movimientos, contando con el velo de la impunidad que es el mejor acicate del crimen. Y sin embargo, ¡cosa singular!, se sorprenderá todo el mundo que, gracias a la cordura, hombría de bien y nobleza de los que en este caso gozaban de la ascendente moral y que contuvieron a los desalmados no hubo que registrar el más insignificante acto de pillaje.

«Ante tan digno y correcto proceder, corresponde la expresión de nuestra profunda e imperecedera gratitud.

«Por ello, nos dignamos solicitar de V.E. clemencia para los que son acreedores de compasión y misericordia, que no dudamos atenderá V.E.

«Viva V.E. muchos años.

«Laviana, 18 de octubre de 1934».

(Va firmada por la mayoría de los vecinos.)»

Copias de este documento, fueron fijadas profusamente en los sitios más visibles de la población.

Ejemplo digno de ser imitado

El régimen comunista instaurado en Laviana, dio como resultado, al igual que en los demás pueblos donde los revolucionarios fueron dueños absolutos de los pueblos durante varios días, la incautación de todos los comercios y servicios, aunque aquí con la atenuante de que no se ha registrado acto violento alguno.

Muchas tiendas, sobre todo de comestibles, sufrieron grandes pérdidas de género.

Pero en Laviana ha surgido una idea que merece ser tenida en cuenta por el resto de los vecinos donde se vivió este régimen, y debe ser también imitada.

Los revolucionarios, antes de rendirse, hicieron entrega a don Esteban Rodríguez Ganga (almacenista, banquero, y depositario de los fondos municipales) de la cantidad de 350 pesetas con objeto de ir sufragando los gastos que se producirían a los comerciantes al incautarse de sus mercancías. El Comité revolucionario había pensado en los daños que iban a producirse al comercio, si fracasaba el Movimiento, y tuvieron este rasgo noble de pensar en los damnificados, proponiéndose abrir una cuenta corriente que iría engrosando hasta el total abono de los géneros consumidos por medio de vales.

El señor Rodríguez? Canga aceptó las 350 pesetas en depósito. En días sucesivos se le hizo entrega de otras cantidades, y al huir los rebeldes, el pueblo, espontáneamente, contribuyó a engrosar esta cantidad. Las dos entidades bancarias de la villa contribuyeron con 2.000 pesetas cada una, y anteayer domingo la suscripción alcanzaba la cantidad de 15.000 pesetas.

Los comerciantes ya comenzaron a percibir el importe de los géneros consumidos por los revoltosos por medio de vales, y según las noticias que hemos podido adquirir, la cantidad recaudada habrá de cubrir por completo los gastos producidos por los revoltosos.

Es noble y justa la idea, y por ello la brindamos a los vecinos de aquellos pueblos que se encuentran en las mismas circunstancias que estos de Laviana.

La odisea de un sacerdote que se refugió en Laviana.

El cura párroco del pueblo de Pineres, en el concejo de Aller, fue víctima de la más cruenta actitud por parte de algunos de los revoltosos.

Se llama este sacerdote don José Castaño, y encontrándose en su domicilio la noche misma del viernes, día 5, en que comenzó la huelga revolucionaria, fue sorprendido en su domicilio por un grupo de rebeldes, quienes procedieron a prender fuego a la iglesia, que quedó completamente destruida.

El sacerdote tuvo ocasión de huir a campo traviesa, y después de varios días de camino, con las consiguientes penalidades, pudo llegar a Tolibia, con traje de seglar, donde fue detenido por unos revolucionarios.

Al cachearle le fue encontrado un rosario y la cantidad de 2.500 pesetas, que constituían los fondos del templo que regentaba, apoderándose de ellas los revoltosos.

Sin producirle daño alguno fue trasladado a la cárcel de Laviana, donde en unión de otros muchos detenidos estuvo recluido hasta que los rebeldes abandonaron esta villa.

En el camino de Tolibia a Laviana el grupo de guardias rojos que le acompañaban pretendieron aplicarle la ley de fugas.

Pero este sacerdote, por una de esa providencias del Destino, puede hoy referirnos su odisea.

Un vale original.-Normalidad absoluta en la población

Entre los muchos vales que los revolucionarios extendían para la adquisición de géneros en los comercios, hemos tenido ocasión de observar uno en una tienda de telas de esta villa, que dice lo siguiente: «Comité Revolucionario de Laviana: Vale por ocho metros de tela de luto para la viuda de un camarada muerto por la causa.»

La normalidad en Laviana es absoluta, y la vigilancia de sus calles corre a cargo de una compañía del regimiento número 21.

La autoridad militar que se incautó primeramente del Ayuntamiento ha procedido al nombramiento de una Comisión Gestora.